



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

25 de Mayo 943 - IVA Exento - CUIT 30-99905389-7

Información Parcelaria

Datos de la Parcela

N° Registro: 14.352

N° Parcela: 13

Partida Provincial: 264183

Plano mensura: 228.337

Superficie Terreno: 518,40

Avalúo Terreno: 1.088.640,00

Avalúo Mejoras: 0,00

Domicilio Parcelario: Córdoba 485

N° Lote:

Manzana: Manzana 705

Fecha Mensura: 25/02/2022

Metros de Frente: 20,00

N° Matrícula: 216613

Fecha Alta: 03/05/2016

Zona: C

En Loteo: NO

Baldío: SI

En Posesión: NO

Propiedad Horizontal: NO

Exento Recargo Baldío: NO

Domicilio Postal

Domicilio: Gualaguaychú 366

Localidad: Crespo - Entre Ríos

C.P.: 3116

Datos de Propietario/s

Inscripción Título: 01/10/2024

Prefijo:

Sufijo:

Propietario	CUIM	Titular
ALVA MELINA GABRIELA	27-24488712-6	SI

Datos de Mejoras de la Parcela

Estado Mejora	Año de construcción	Superficie	Categoría
---------------	---------------------	------------	-----------



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
25 de Mayo 943 – IVA Exento – CUIT 30-99905389-7

Crespo, 03 de Diciembre de 2024.

NOTIFICACIÓN Y CITACION

Alva Melina Gabriela
Gualeguaychu 366
3116– CRESPO– ENTRE RÍOS

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del inmueble ubicado en calle CORDOBA 485, de la ciudad de Crespo (E. Ríos), con una superficie de **518,40 m²**, individualizado como Registro N° **14.352**, Manzana N° **705**, Parcela N° **13**, Partida Provincial **264.183**, hacemos saber a Ud. que en fecha **03/12/2024** se ha constatado que: **EN EL INMUEBLE SE OBSERVAN PASTIZALES MUY ALTOS ,COMO ASI TAMBIEN EN EL FRENTE DEL MISMO SIENDO RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO MANTENERLO LIMPIO**, infringiendo el Art. 60º Inc. "C" de la Ord. N° 70/96.

Se adjuntan imágenes fotográficas.-

Por tal motivo, se lo intima para que en un plazo de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, proceda a la limpieza y/o desmalezado del inmueble bajo apercibimiento de labrarse acta por infracción al Art. 25º de la Ord. N° 70/96 ("El incumplimiento a órdenes o intimaciones emanadas de la autoridad municipal, debidamente notificadas, será sancionada con multas o clausura de hasta diez días").

Asimismo se hace saber que, dentro del plazo de notificado/a, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por correo electrónico a la siguiente dirección:

juzgadodefaltas@municrespo.gob.ar

Atentamente.


ZULMA R. PRADO
ÁREA INSPECCIONES GENERALES
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.	Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:
Firma: _____	_____	Firma: <u>Alex Past</u>
Apellido y Nombre: _____	Negativa a recibirlo: _____	Aclaración: <u>Alex Rodrigo</u>
DNI: _____	No haber sido atendido: _____	Fecha de entrega: <u>6/12/24</u>
Carácter del firmante: _____		Hora: <u>10:00</u>
Fecha de recepción: / /		

VISTAS:
3/12/24
4/12/24
6/12/24